



**INFORME DE ACTIVIDADES SOBRE LA  
IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE CULTURA CÍVICA 2017 – 2023  
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2017**

Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Junio de 2017



CONSEJERO PRESIDENTE

Dr. Lorenzo Córdova Vianello

CONSEJEROS ELECTORALES

Lic. Enrique Andrade González

Mtro. Marco Antonio Baños Martínez

Mtra. Adriana M. Favela Herrera

Dr. Ciro Murayama Rendón

Dr. Benito Nacif Hernández

Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas

Mtro. Jaime Rivera Velázquez

Dr. José Roberto Ruiz Saldaña

Lic. Pamela San Martín Ríos y Valles

Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez

SECRETARIO EJECUTIVO

Lic. Edmundo Jacobo Molina

DIRECTOR EJECUTIVO DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto

DIRECTOR DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Dr. Héctor R. Arámbula Quiñones

# ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	4
ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MARCO DEL PLAN INICIAL DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ENCCÍVICA DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2017:	5
1. SISTEMA DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA ENCCÍVICA	5
1.1.COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO	5
1.2.MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y GOBERNANZA, DE OPERACIÓN Y DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	8
2. <i>DIÁLOGOS PARA UNA CULTURA CÍVICA</i>	10
2.1. CONSULTA NACIONAL SOBRE EL MODELO DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA	13
2.2.            DIÁLOGOS SOBRE REPRESENTACIÓN Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS	15
3. PLAN DE COMUNICACIÓN, DIFUSIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE LA ENCCÍVICA	16
4. PRESENTACIÓN DE LA ENCCÍVICA	18
5. CRITERIOS DE ARMONIZACIÓN DE ACTIVIDADES ENTRE EL INE Y LOS OPL	19
6. ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA FORTALECER LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ENCCÍVICA	20
6.1.CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES	20
6.2.ACUERDO DE JUNTA GENERAL EJECUTIVA EN APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ENCCÍVICA	21
6.3.MODIFICACIÓN AL PLAN DE INICIAL DE IMPLEMENTACIÓN DE ENCCÍVICA	21
6.4.COMITÉ INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA (CICR)	22
6.5.SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	22
6.6.FONDO DE NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA	23
6.7.COMISIÓN PARA PONER FIN A TODA FORMA DE VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (COMPREVNNA)	23
6.8.            BÚSQUEDA DE ALIANZA CON LA CONFEDERACIÓN PATRONAL DE LA REPÚBLICA MEXICANA (COPARMEX)	24
7. BALANCE DE IMPLEMENTACIÓN	24
8. CONCLUSIÓN Y CONSIDERACIONES FINALES	25

## INTRODUCCIÓN

En cumplimiento al Programa de Trabajo de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica 2017, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) presenta en periodo trimestral un informe sobre los avances en el cumplimiento del Plan Inicial de Implementación 2017 (Plan) de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017 – 2023 (ENCCÍVICA), aprobado por la Comisión mencionada el 8 de diciembre de 2016. El presente informe da cuenta de las actividades realizadas entre el 1 de abril y el 30 de junio del presente año.

El Plan Inicial de Implementación 2017 constituye una ruta con acciones estratégicas que son consistentes con la ENCCÍVICA y que están alineadas con los tres ejes estratégicos que integran el núcleo duro de la política: Verdad, Diálogo y Exigencia. En particular, el Plan señala algunas acciones sustanciales de carácter estratégico como la construcción de una relación formal de colaboración entre el INE y los Organismos Públicos Locales (OPL); la puesta en marcha de los *Diálogos para una Cultura Cívica*; la construcción de una estrategia de alianzas locales, nacionales e internacionales que refuerce y potencie los programas que se ejecutarán en cada una de las ocho líneas de acción de la ENCCÍVICA; el diseño y la ejecución de una estrategia de comunicación; y el desarrollo y puesta en marcha del Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación. Es importante mencionar que para llevar a cabo cada una de estas actividades sustanciales implica en sí mismo, la articulación de diversos esfuerzos y tareas.

Estas actividades sustanciales, en el corto plazo, buscan construir condiciones iniciales adecuadas para la implementación de la estrategia. Pretenden, además, poner los cimientos para sumar esfuerzos de otros actores en favor de la ENCCÍVICA. En la implementación de las actividades sustanciales durante esta primera parte del año, ha sido fundamental hacer que prevalezca la visión de que éstas se desplieguen *desde abajo, desde adentro y de manera transversal* con la participación e impulso del INE y los OPL.

Dado que el Plan constituye un replanteamiento en la manera en que el Instituto Nacional Electoral busca afrontar y contribuir al reto del fortalecimiento de la cultura democrática en México, durante este trimestre también se han llevado a cabo acciones para posicionar la ENCCÍVICA al interior del Instituto. Fue así como el 27 de abril todos los vocales ejecutivos de las juntas locales fueron reunidos en la Ciudad de México y, ante la presencia de la alta dirección de este Instituto, así como de expertos del Comité Técnico de Seguimiento, para analizar y escuchar las propuestas y acciones que en las entidades federativas se venían realizando para socializar y posicionar la ENCCÍVICA frente a otros actores. Posteriormente el 19 de mayo, la Junta General Ejecutiva aprobó el acuerdo por el que se establecen medidas para que las Unidades y Áreas Centrales y Desconcentradas del Instituto apoyen en la implementación de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017–2023. Ese mismo día fueron aprobadas en el mismo órgano las modificaciones a la iniciativa para la implementación de la ENCCÍVICA, en virtud de algunas consideraciones presupuestales y de factibilidad –tal y como se advirtió en el Plan Inicial de Implementación.

Vale la pena destacar que el presente informe es adicional al que, de acuerdo con lo mandatado en el Acuerdo INE/CG846/2016, el Comité Técnico de Seguimiento para el Acompañamiento y en el Diseño e Implementación del Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023, debe presentarse en su momento a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

## ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MARCO DEL PLAN INICIAL DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ENCCÍVICA DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2017:

Durante el segundo trimestre de 2017, el Instituto Nacional Electoral ha continuado trabajando en actividades sustanciales conforme al Plan Inicial de Implementación de la ENCCÍVICA, y a continuación se detallan los avances alcanzados:

### 1. SISTEMA DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA ENCCÍVICA

Cabe recordar que la ENCCÍVICA, como política pública, aspira a producir resultados medibles. Por ello, contempló en su diseño un Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación (SMS&E) integrado con tres Mecanismos y un Comité Técnico de Seguimiento. El primer mecanismo, de Seguimiento y Gobernanza, comprende un espacio de análisis, diálogo y deliberación política de la ENCCÍVICA, en el que participarán el Instituto Nacional Electoral, los Organismos Públicos Locales, los partidos políticos y el Comité Técnico de Seguimiento; el segundo, de Operación, es un sistema de información sobre la operación cotidiana de aquellos programas, proyectos y actividades institucionales realizadas en el marco de la ENCCÍVICA que permite identificar la coherencia entre éstos y la Estrategia Nacional, así como la profundidad con la que se implementa cada línea de acción; y el tercero, de Información Estadística, es un sistema de indicadores vinculados a los tres ejes estratégicos de la ENCCÍVICA (Verdad, Diálogo y Exigencia) y sus ocho líneas de acción, orientado a informar sobre el comportamiento de los datos que se han incluido en el diagnóstico de la Estrategia Nacional, a fin de medir su influencia en la composición de la cultura democrática de México y, en su caso, confirmar, adecuar o corregir las líneas de acción diseñadas a lo largo del tiempo.

Conforme al punto Octavo del Acuerdo INE/CG732/2016, por el que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó la ENCCÍVICA, se estableció que la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica debería realizar los actos y las acciones conducentes para que a más tardar en junio de 2017, se encontrara en operación el citado SMS&E. Por lo antes dicho, a continuación se informa sobre las actividades realizadas para cumplir con tal mandato.

#### 1.1. COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO

El Comité Técnico de Seguimiento ha venido realizando sus funciones conforme a su Programa de Trabajo 2017. Así, durante el segundo trimestre del año, se ha reunido en tres ocasiones: 18 de abril, 15 de mayo y 27 de junio. En el siguiente cuadro se da cuenta de los asuntos que se han tratado en el orden del día de tales las reuniones:

Fecha	Puntos en el orden del día
18 de abril 2017	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Acciones para la difusión y socialización de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023, en particular de los <i>Diálogos para una Cultura Cívica</i>.</li> <li>2. Discusión preliminar sobre criterios de armonización de los programas, proyectos y actividades en materia de educación y cultura cívica de los OPL.</li> <li>3. Asuntos generales.               <ol style="list-style-type: none"> <li>3.1. Taller de ENCCÍVICA con Vocales Ejecutivos de Juntas Locales, en la reunión nacional a celebrarse el día 27 de abril.</li> <li>3.2. Observaciones a la propuesta que presentó el Comité Técnico de Seguimiento del <i>Mecanismo de Seguimiento y Gobernanza</i>, así como del <i>Mecanismo de Operación</i>, del Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023, el 31 de marzo.</li> </ol> </li> </ol>
15 de mayo 2017	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informe sobre el avance en el diseño y la operación de los mecanismos del Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica (SMS&amp;E - ENCCÍVICA).</li> <li>2. Informe del estado en que se encuentra la organización de los <i>Diálogos para una Cultura Cívica</i>.</li> <li>3. Informe de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica sobre otras actividades realizadas para la implementación actual de la ENCCÍVICA.</li> <li>4. Estado de avance en la coordinación INE-OPL. Propuesta de la DECEyEC sobre criterios para la revisión y armonización de programas, proyectos y actividades institucionales que, en el ámbito de las entidades federativas, realizarán los Organismos Públicos Locales Electorales y las Juntas Locales Ejecutivas del INE en materia de educación y cultura cívica en el marco de la implementación de la ENCCÍVICA.</li> <li>5. Asuntos generales.</li> </ol>
27 de junio 2017	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presentación del Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023 (Por el Comité Técnico de Seguimiento, en coordinación con la DECEyEC).</li> <li>2. Programa anual 2018 de actividades de implementación y evaluación de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica (Propuesta de DECEyEC, ya distribuida entre miembros de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica)</li> <li>3. Asuntos generales.</li> </ol>

Respecto a la sesión del 18 de abril, pueden destacarse los siguientes puntos:

- Los expertos sugirieron flexibilidad y mayor compromiso en la realización de los *Diálogos para una*

*Cultura Cívica*, de modo que se pudiese propiciar interacciones más francas y abiertas entre los actores convocados a los mismos.

- Para la armonización de acciones con la ENCCÍVICA es preciso identificar aquellas que contribuyen en la construcción de cultura cívica y asumir que no toda acción que se realice en dicha materia es parte de la Estrategia Nacional. Para ello, sugirieron hacer una clara distinción de los aspectos que no son la ENCCÍVICA, lo cual llevaría a una necesaria depuración de acciones.
- Respecto al Mecanismo de Seguimiento y Gobernanza, convinieron que su integración y funcionamiento debiera ser acorde con los propósitos que persigue el INE. Por tanto, su operación debe asumir aquellos criterios que mejor acomoden y armonicen con la DECEyEC, contemplando una cláusula de autocorrección para que este Mecanismo se ajuste a las condiciones del entorno.

En cuanto a la sesión del 15 de mayo, se señaló lo siguiente:

- Se informó que los tres mecanismos del SMS&E se encontraban en proceso de construcción, con avances distintos. Sin embargo, en los tres casos existe la obligación que el Sistema esté operando en el mes de junio.
- También se informó sobre las características de los *Diálogos para una Cultura Cívica*. Al respecto, se mencionó que hay dos niveles de diálogo (estatales y distritales); a los que se debía invitar / convocar a representantes de partidos políticos, servidores públicos y ciudadanía en general; y en cada ámbito se buscaría la realización de una mesa inicial y una temática. Estos aspectos, además de otros elementos de carácter operativo, están contemplados en la Guía para la operación y el desarrollo de los *Diálogos para una Cultura Cívica* en las entidades federativas. Adicionalmente, se informó que para apoyar la difusión de esta actividad se elaboraron spots de radio y televisión.
- De igual modo, se informó sobre otras actividades que se están realizando en el contexto del Plan Inicial de Implementación 2017 de la ENCCÍVICA. A este respecto, se comentó que en ese plan se contemplan algunas actividades que no corresponden con la esencia de la Estrategia Nacional (por ejemplo, el proyecto de Kidzania Cuicuilco) de ahí la necesidad de revisar su sentido para orientarlas a la misma.
- Se presentó una propuesta de criterios para la revisión y armonización de programas, proyectos y actividades institucionales que, en el ámbito de las entidades federativas, realizarán los OPL y las JLE del INE en materia de educación y cultura cívica en el marco de la implementación de la ENCCÍVICA.

Con relación a la sesión del 27 de junio, es preciso destacar que en ésta:

- Se presentó la propuesta del *Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica*. Lo anterior, para dar cumplimiento al mandato del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, consignado en el punto octavo del Acuerdo INE/CG732/2016 de fecha 14 de octubre de 2016, mediante el cual se estableció que la DECEyEC debería realizar los actos conducentes y acciones adicionales para que el Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación (SMS&E) se encuentre en operación, a más tardar, en junio de 2017.

En esta propuesta, elaborada por el Comité Técnico de Seguimiento en coordinación con la DECEyEC, se contemplan las características particulares de los tres mecanismos --*de Seguimiento y Gobernanza, de Operación y de Información Estadística*-- que integran dicho Sistema. Además, el documento reúne una serie de *recomendaciones de política pública*, que el Comité Técnico de Seguimiento puso a

consideración de la alta dirección del Instituto Nacional Electoral, en el ánimo de fortalecer la operación del SMS&E y el despliegue de la ENCCÍVICA, durante el proceso electoral federal 2017-2018.

Como parte de la propuesta, también se contempla una guía para el uso de la plataforma informática de la ENCCÍVICA, los listados y las fichas técnicas de cada uno de los indicadores de resultados y de impacto previstos en el Sistema, así como las herramientas cualitativas para la recolección de datos.

Cabe informar que en la propuesta se consigna que los productos derivados de los *Mecanismos de Operación y de Información Estadística* serán insumos esenciales para el análisis, diálogo y la deliberación política que se dé entre el Instituto Nacional Electoral, los Organismos Públicos, Locales, los partidos políticos y el Comité Técnico de Seguimiento en el *Mecanismo de Seguimiento y Gobernanza*. Con ello, puede afirmarse que estos tres mecanismos dan integralidad al SMS&E de la ENCCÍVICA.

Además, en el marco de la Reunión Nacional celebrada el día 27 de abril de 2017, algunos miembros del citado Comité pudieron dialogar, por espacio de tres horas, con las y los Vocales Ejecutivos de las 32 Juntas Locales del INE. En ese diálogo se intercambiaron puntos de vista sobre propuestas, medidas, entre otros elementos, necesarios para que la ENCCÍVICA sea entendida, comunicada e implementada con éxito en el país.

## 1.2. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y GOBERNANZA, DE OPERACIÓN Y DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

A fin de cumplir con lo establecido en el punto octavo del acuerdo INE/CG732/2016, en el seno del Comité Técnico de Seguimiento, se han propuesto criterios básicos y diversas actividades para la conformación de los mecanismos de Operación, de Información Estadística y de Seguimiento y Gobernanza, que a continuación se detallan:

El 31 de marzo, el Comité Técnico de Seguimiento presentó el proyecto del “Mecanismo de Seguimiento y Gobernanza del Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017 – 2023”, para recibir observaciones y comentarios, a fin de enriquecer dicho documento. Una vez recibidas las observaciones y comentarios, se elaboró una nueva versión que también fue circulada a las oficinas de Consejeros Electorales para sus comentarios y observaciones y al momento, de la elaboración del presente informe, la propuesta de Mecanismo estaba por concluirse.

Respecto al Mecanismo de Operación, se conformó un grupo de trabajo integrado con personal de la Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana, de la Unidad Técnica de Servicios de Informática y dos integrantes del Comité Técnico de Seguimiento (Dra. María Fernanda Somuano Ventura y Dra. Lourdes Morales Canales). Este grupo se ha reunido el 28 de abril y 3, 11 y 22 de mayo para definir el tipo de plataforma informática que sería diseñada para el Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023.

En dichas sesiones se acordó lo siguiente:

- Un plan de trabajo, u hoja de ruta, para el diseño y puesta en operación de la plataforma informática v 1.0 del Mecanismo de Operación del Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de la Estrategia

Nacional de Cultura Cívica 2017-2023. Conforme a este plan, la UNICOM concluiría el diseño de la plataforma el 15 de junio para poder iniciar con la carga de información, así como la fase de prueba.

- La plataforma informática v 1.0 permitirá, por un lado, la captura de información y, por otro, generar una base de datos, la cual podrá extraerse para manipularse de manera externa. A partir de julio, se dimensionará esta plataforma para que genere datos estadísticos y posibilite la incorporación de información (documentos) en forma adjunta.
- La Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica será el área responsable de elaborar el proyecto de presupuesto del Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación, así como de realizar las gestiones administrativas conducentes para su expansión en 2018.
- La plataforma informática v 1.0 incorporará el registro o captura de tres acciones que se están desplegando en el marco de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023: 1) los *Diálogos para una Cultura Cívica*; 2) la Consulta Nacional sobre el Modelo de Procuración de Justicia; y 3) los Diálogos para la representación y participación política de los pueblos y comunidades indígenas.
- Para ello, se elaboraron formatos Excel para la captura de información de las tres acciones, los cuales permitirán realizar la carga en la plataforma informática v 1.0, una vez que concluya la fase de prueba. Además, en el caso de la Consulta Nacional sobre el Modelo de Procuración de Justicia y los Diálogos sobre la representación y participación política de los pueblos y comunidades indígenas, también se elaboraron versiones iniciales de los instrumentos de medición (cuestionarios) de las mismas, los que fueron revisados y ajustados junto con las instancias que participan en la organización de dichas acciones.

En cuanto al Mecanismo de Información Estadística, el Comité Técnico de Seguimiento acordó integrar un repositorio con todas aquellas bases de datos, estudios o encuestas que puedan aportar elementos de información para calcular y estimar los indicadores reunidos en dicho Mecanismo. Por ello, el 3 de abril se giró oficio a los Organismos Públicos Locales y una circular para las Juntas Locales Ejecutivas, para identificar si existen estudios, encuestas o bases de datos que proporcionen información para estar en posibilidades de calcular los indicadores de este Mecanismo. La Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana recibió respuesta de 27 entidades federativas<sup>1</sup>. Las cinco entidades que no dieron respuesta fueron: Coahuila, Guanajuato, San Luis Potosí, Tamaulipas y Veracruz.

En total se recibieron 574 referencias por parte de las Juntas Locales Ejecutivas del INE y de los Organismos Públicos Locales y después de un análisis para determinar repeticiones o referencias de muy menor importancia, se identificaron 375 referencias, de las que 279 se clasificaron de alta relevancia (nacional y estatal) y 96 de relevancia media (nacional y estatal). Posteriormente, en la reunión del 8 de junio, se llevó a cabo un segundo análisis en el que se establecieron criterios para la revisión de las referencias, quedando 174 referencias con las que es posible calcular 11 de los 13 indicadores del eje de Verdad, 29 de los 35 del eje de Diálogo y 6 de 9 indicadores del eje de Exigencia. Los estudios seleccionados inciden sobre la creación y ponderación de los indicadores, pero no son parte total de los mismos. Esto se debe a los factores tales como la diferente temporalidad entre ellos, el nivel de desagregación y la metodología de cálculo utilizada.

---

<sup>1</sup> Campeche, Oaxaca, Sonora y Yucatán reportaron no tener estudios ni base de datos.

## 2. DIÁLOGOS PARA UNA CULTURA CÍVICA

*Diálogos para una Cultura Cívica* es una de las actividades sustantivas que el INE ha decidido llevar a cabo dentro del Plan Inicial de Implementación de la ENCCÍVICA para 2017. Con ellos se busca involucrar a ciudadanas y ciudadanos, organizaciones civiles, partidos políticos e instituciones públicas y privadas –a través del diálogo y el debate–, en la construcción de puentes de entendimiento para la actuación conjunta y el fortalecimiento de la cultura democrática.

Para iniciar la organización y realización de los Diálogos, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica envió a las Juntas Locales Ejecutivas la Circular Núm. INE/DECEyEC/017/17 del 3 de abril de 2017, documento con el que se les hizo entrega de la “Guía para la organización y el desarrollo de los *Diálogos para una Cultura Cívica* en las entidades federativas” como una forma de orientar su realización, pero al mismo tiempo buscando dar flexibilidad y libertad tanto a las juntas ejecutivas como a los Organismos Públicos Locales (OPL) para que, de forma coordinada, establecieran la ruta que mejor les pudiera funcionar para favorecer el mayor diálogo posible en las entidades y distritos del país.

Esta guía fue, adicionalmente, motivo de análisis y socialización con los Vocales Ejecutivos de Juntas Locales Ejecutivas, en la reunión nacional celebrada el 27 de abril, y para dar seguimiento al desarrollo de los Diálogos, la DECEYEC a través de la Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana, implementó a partir de la primera semana de mayo un mecanismo de reporte semanal en el que, las juntas ejecutivas (locales y distritales) comparten información de avances en la organización y realización de las mesas.

De la información aportada en estos reportes, se tiene registro de 249 Mesas Iniciales, de las cuales, la organización de 28 corresponden a las juntas locales ejecutivas y de 221 a las juntas distritales ejecutivas. Este número de Mesas de Diálogo no considera datos de Coahuila, Estado de México, Nayarit y Veracruz, donde el plazo para la programación, organización y realización de las Mesas Iniciales tanto a nivel estatal como distrital, se estableció para la última semana de junio, con el fin de dar oportunidad a la conclusión de actividades derivadas del cierre de los procesos electorales locales celebrados en esos estados.

Con corte de información recibida el 30 de junio de 2017, se reportan las 28 mesas programadas a nivel estatal, como concluidas. Por lo que corresponde a la información reportada por los distritos se tiene registro que de las 221 mesas iniciales programadas, se reportan 216 mesas ya realizadas, quedando pendiente el desarrollo de 4 que se realizarán del 6 al 12 de julio, además de la que corresponde a la Junta Distrital Ejecutiva 02 en Baja California Sur que, por motivos de cambio de cabecera distrital, programó su Mesa Inicial para el 28 de septiembre de 2017.

Entidad	Clave de Junta Ejecutiva	Fecha programada Inicial
Zacatecas	04	06/07/2017
Zacatecas	02	07/07/2017
Zacatecas	01	11/07/2017
Zacatecas	03	12/07/2017
Baja California Sur	02	28/09/2017

Tal como se estableció en la *Guía para la organización y el desarrollo de los Diálogos para una Cultura Cívica*, tras concluir la realización de la mesa inicial y en función de las temáticas identificadas durante su desarrollo, cada junta ejecutiva deberá organizar la realización de al menos una Mesa Temática.

En este contexto y con base en la información disponible al momento de la elaboración de este informe, se reportó, en el sistema que para el efecto se lleva, información correspondiente a las etapas para la programación de 67 Mesas temáticas, de éstas, 37 incluyeron información tentativa inherente a la fecha para su realización y de las que dos serán convocadas a nivel estatal (una se realizará el 17 de agosto y la otra, el 27 de octubre) y las 35 restantes a nivel distrital.

Entidad	Junta Local o Distrital	Fecha programada Temática
Jalisco	JL	17/08/2017
Oaxaca	JL	27/10/2017
San Luis Potosí	02	07/07/2017
Quintana Roo	01	21/07/2017
Ciudad de México	17	11/08/2017
Ciudad de México	19	23/08/2017
Jalisco	03	30/08/2017
Jalisco	18	31/08/2017
Guanajuato	13	06/09/2017
Guerrero	06	06/09/2017
Jalisco	01	06/09/2017
Jalisco	08	06/09/2017
Tabasco	05	06/09/2017
Baja California	01	07/09/2017
Chiapas	06	07/09/2017
Ciudad de México	03	07/09/2017
Ciudad de México	12	07/09/2017
Ciudad de México	23	07/09/2017
Guanajuato	14	07/09/2017
Jalisco	05	07/09/2017
Ciudad de México	11	08/09/2017
Guanajuato	09	08/09/2017
Jalisco	07	08/09/2017
Michoacán	06	12/09/2017
Ciudad de México	15	13/09/2017
Ciudad de México	15	13/09/2017
Tabasco	01	14/09/2017
Puebla	06	20/09/2017
Ciudad de México	25	21/09/2017

Entidad	Junta Local o Distrital	Fecha programada Temática
Guerrero	02	22/09/2017
San Luis Potosí	03	30/09/2017
Oaxaca	01	04/10/2017
Oaxaca	07	04/10/2017
Oaxaca	08	05/10/2017
Oaxaca	04	06/10/2017
Oaxaca	05	06/10/2017
Oaxaca	10	06/10/2017

Considerando que el resultado de la Mesa Inicial es la identificación de temáticas compartidas para continuar el diálogo con fines de generar acuerdos y encontrar soluciones a problemas públicos, en el reporte semanal se incluyó un listado de temáticas propuestas a propósito de los componentes de la ENCCÍVICA además de la opción "Otros" para dar cabida a otros contenidos definidos en las Mesas Iniciales, para que las juntas ejecutivas den cuenta del contenido a abordar en las mesas temáticas.

De la información disponible se observa que estas mesas temáticas abordarán temáticas relacionadas con esos componentes, como se muestra en la siguiente tabla.

Tema de la mesa	Número
Género en cualquier ámbito	1
Jóvenes	1
Participación ciudadana	12
Transparencia y combate a la corrupción	1
Otro	17
No se ha definido	5
<b>Total</b>	<b>37</b>

De las mesas que registraron como tema "Otro", se especificaron los siguientes

Tema registrado como "Otro"
Educación, difusión y divulgación de espacios lúdicos e interactivos desde la base. (enfoque transversal: jóvenes, revisión curricular en la educación formal, diversidad cultural)
Integración y vinculación de la ciudadanía en espacios sociales; observatorios ciudadano
Educación Cívica
Educación
Juventud y educación para la democracia y Transparencia y desconfianza respecto del funcionamiento de las instituciones.
Concientización y capacitación ciudadana, y mejores mecanismos de rendición de cuentas
La Educación Cívica y la Rendición de Cuentas

La educación cívica escolar y a nivel familiar
Educación
Igualdad y no discriminación. (La inclusión democrática ciudadana en sectores vulnerables).
La Educación
Educar a los diversos grupos del a Sociedad sobre los principales aspectos de la ENCCÍVICA”.
Inseguridad, transparencia y combate a la corrupción y participación ciudadana
Fortalecer o mejorar los programas de Educación Cívica y sus políticas públicas; Fomentar la participación ciudadana y el voto razonado; Aplicación del estado de derecho en pueblos y comunidades indígenas.
Derecho a la Información, Educación Cívica en las escuelas y Educación e Información Adecuada.
Participación Ciudadana, Transparencia y combate a la corrupción.
La Pobreza; educación cívica y de manera general la educación; Difusión de la ENCCÍVICA y sus tres ejes de manera incluyente.
Construcción de redes de comunicación entre ciudadanía y autoridades; y espacios para el fomento de la cultura cívica.

Considerando estos datos, se identifica que los principales temas que se abordarán en el desarrollo de las mesas temáticas, son los de transparencia y combate a la corrupción, además de participación ciudadana. Resulta pertinente precisar, que algunas juntas ejecutivas han modificado la fecha registrada en los reportes previos o mantienen pendiente la confirmación de la fecha para su celebración, ello derivado de los acuerdos con los demás actores que intervendrán en ellas, razón por la que los reportes se actualizan semanalmente y las fechas que se reportan se consideran como tentativas.

## 2.1. CONSULTA NACIONAL SOBRE EL MODELO DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA

En el marco del Eje de diálogo y el programa de *Diálogos para una Cultura Cívica*, el Comité Técnico de Seguimiento sugirió a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica sumar los esfuerzos que se llevan a cabo en el marco de la Consulta Nacional Sobre el Modelo de Procuración de Justicia, para sostener diálogos con diversos actores. Dado que dicha consulta se está trabajando de manera consistente con las actividades básicas y líneas de acción contempladas en los ejes estratégicos de la ENCCÍVICA, el Comité recomendó que se propiciara un acercamiento a fin de incluir dicho ejercicio en el mecanismo de operación dentro del Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de la ENCCÍVICA.

La Consulta Nacional Sobre el Modelo de Procuración de Justicia es un espacio para el diálogo al que han convocado diversas instituciones académicas, la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, la Conferencia Nacional de Secretarios de Seguridad Pública, la Conferencia Nacional de Gobernadores a través de su Comisión de Seguridad y Justicia, las Cámaras de Senadores y Diputados del Congreso de la Unión y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana, A.C. Tiene como propósito que expertos, académicos, instituciones públicas y público en general, puedan intercambiar opiniones y propuestas para mejorar el modelo actual de procuración de justicia en México. Su desarrollo implica mesas temáticas y foros en diversas instituciones académicas de la República Mexicana y a su conclusión, se entregará como informe a la Procuraduría General de la República, al Congreso de la Unión y otras instituciones, para que sirva como insumo para el diseño de un modelo de procuración de justicia que

responda a los requerimientos del sistema penal acusatorio.

Por ello se contempló que la plataforma informática del Mecanismo de Operación del Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de la ENCCÍVICA capture la información que se genere en la Consulta Nacional Sobre el Modelo de Procuración de Justicia y para lo que se elaboraron versiones de los instrumentos de medición por medio de cuestionarios, que fueron revisados y ajustados junto con el personal que coordina el evento. Estos cuestionarios han sido aplicados en las siguientes mesas temáticas y foros:

Mesa Temática	Sede	Fecha
Víctimas y Derechos Humanos	Instituto Nacional de Ciencias Penales	25-mayo
	Universidad Autónoma de Ciudad Juárez	30-mayo
Procuración de justicia y política criminal	Centro de Investigación y Docencia Económicas	01-junio
	Universidad Autónoma de Aguascalientes	15-junio
Procuración de justicia y seguridad pública	Centro de Investigación y Docencia Económicas	05-junio
	Universidad Autónoma de Nuevo León	07-junio
Modelo de investigación criminal	Universidad Iberoamericana	20-junio
	Universidad Panamericana Guadalajara	22-junio
Procuración y administración de justicia	Instituto de Investigaciones Jurídicas	27-junio
	Universidad Anáhuac Mayab Mérida	29-junio

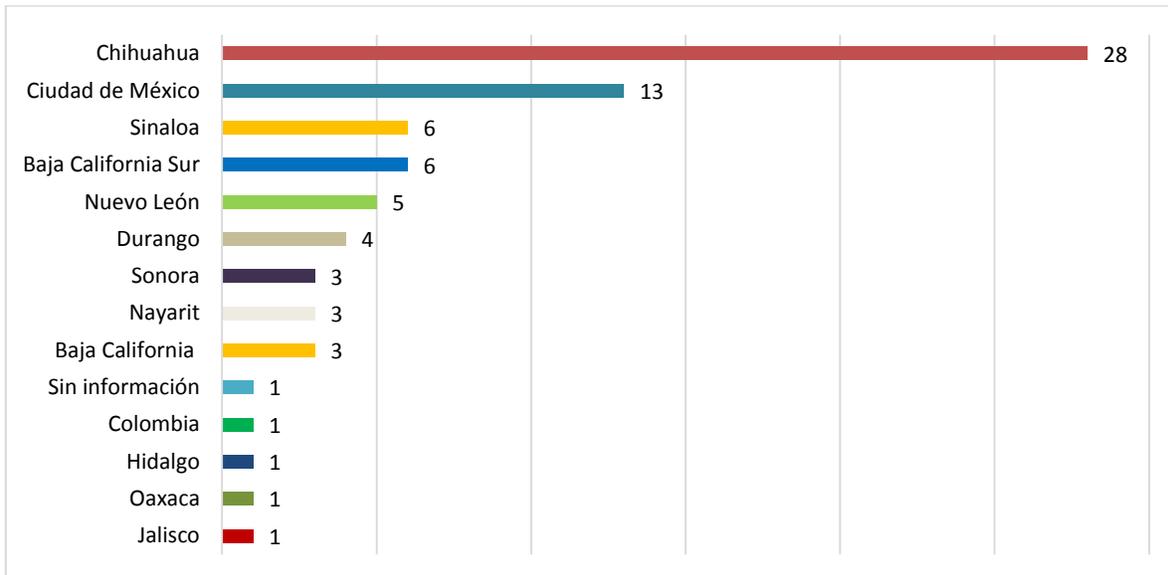
### Foros

Sede	Fecha
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez	30-mayo
Universidad Autónoma de Nuevo León	07-junio
Universidad Autónoma de Aguascalientes	15-junio
Universidad Panamericana Guadalajara	22-junio
Universidad Anáhuac Mayab Mérida	29-junio

## 2.2. DIÁLOGOS SOBRE REPRESENTACIÓN Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS

Como parte de los diálogos a nivel nacional y en el marco del 10° aniversario de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, se llevó cabo, en colaboración con la Defensoría Pública Electoral para Pueblos y Comunidades Indígenas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el primer Diálogo sobre representación y participación política de los pueblos y comunidades indígenas el pasado 15 de junio y el cual tuvo a la ciudad de Chihuahua como sede.

A dicho evento, asistieron un total de 76 personas procedentes de la academia, autoridades electorales locales y nacionales, organizaciones de la sociedad civil y líderes de las comunidades y pueblos Tarahumara, Kumiai, Cora, Cucapa, Guarijio, Papago, Pima, Seri, Mixteco y Triqui. Dichos participantes procedían de los siguientes países y entidades federativas:



A continuación se mencionan algunas de las conclusiones más relevantes de este Diálogo:

- El INE debe generar diagnósticos sobre la participación y representación política indígena.
- Coordinar talleres dirigidos para la población indígena en materia de funcionamiento del sistema político.
- Evaluar las acciones e impactos en materia de distracción, así como el protocolo para la consulta a pueblos y comunidades indígenas.
- El INE, además de llevar a cabo consultas, debe capacitar a las personas indígenas en el fortalecimiento de su liderazgo político.
- Diseñar herramientas técnicas – electorales que aseguren una mayor representación indígena.

- Incidir en los partidos políticos para la creación de Secretarías Estatales de Asuntos Indígenas, que tengan, entre otras funciones, pero como una prioritaria, vigilar la postulación de candidaturas indígenas en los distritos denominados “indígenas”.
- Construir de una propuesta de técnica de representación de los pueblos y comunidades indígenas, a través de revisar las alternativas que se presenten:-principio de proporcionalidad y establecimiento de cuotas.
- Construir una agenda que busque la manera de obligar a los partidos políticos a postular candidaturas indígenas en los distritos indígenas o postular un mínimo de candidaturas indígenas o incluirlos en los primeros lugares de la lista plurinominal.
- Promoción de las cuotas y escaños reservados para la población indígena.
- Incluir el tema de paridad de género y participación política de las mujeres en las discusiones de los próximos Diálogos.
- Incluir el tema de paridad en las candidaturas indígenas.
- Revisar los obstáculos a los que se enfrentan las mujeres indígenas para participar en el ámbito público dentro de sus comunidades.
- Diseñar mecanismos contra la violencia política hacia las mujeres indígenas.

En los meses de agosto y octubre se llevarán a cabo los Diálogos en las sedes de Puebla y Mérida respectivamente.

### 3. PLAN DE COMUNICACIÓN, DIFUSIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE LA ENCCÍVICA

A fin de continuar con el Plan de Comunicación, Difusión y Socialización de la ENCCÍVICA, en conjunto con la Coordinación de Comunicación Social y la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales, se llevaron a cabo diversas actividades que buscan respaldar y dar una mayor difusión a algunas acciones estratégicas de la implementación de la ENCCÍVICA, como son los *Diálogos para una Cultura Cívica*. A la par, también se buscó continuar con el posicionamiento de la Estrategia y los ejes: verdad, diálogo y exigencia en una campaña de medios impresos y revistas especializadas. Las acciones más relevantes son las siguientes:

- a) Cápsula para la difusión de los Diálogos para una Cultura Cívica. Dicha cápsula puede ser consultada en <https://youtu.be/6XFcfM2BOaY?list=PLhUnWC-G2ynMvUutBc8aQTqpkFmvLku2I>. Ésta fue pautaada a partir del 2 de junio y estará en medios hasta el mes de septiembre. Es importante mencionar que a la par que se publicó dicha cápsula, en la página de internet se colocó el calendario de las mesas de diálogo en diversas entidades, con la finalidad de que estuviera disponible para ser consultada.
- b) En medios impresos y revistas especializadas se continuó con la publicación de inserciones de la siguiente manera:

VERSIÓN	FECHA DE INSERCIÓN	PERIÓDICO O REVISTA
ENCCÍVICA - Discriminación	Abril	Letras libres
ENCCÍVICA - Impunidad		Voz y Voto

ENCCÍVICA - Desigualdad		Nexos
ENCCÍVICA - Corrupción		Cuartoscuro
ENCCÍVICA - Discriminación	3 de abril	Libro Vaquero
ENCCÍVICA - Corrupción	Del 1 al 30 de abril	Iniciativa
ENCCÍVICA - Discriminación	Mayo	Este País
ENCCÍVICA - Desigualdad		Etcétera
ENCCÍVICA - Corrupción		Voz y Voto
ENCCÍVICA - Corrupción		Zócalo
ENCCÍVICA - Dialogo	Del 4 al 31 de mayo	Iniciativa
Mesas de diálogo	31 de mayo	Libro Vaquero
ENCCÍVICA - Dialogo	Junio	Voz y Voto
		Cuartoscuro
		Futbol total

- c) En redes sociales para la promoción de la ENCCÍVICA, del 1° de abril al 30 de junio de 2017, se registró el siguiente alcance:

Facebook		
Impresiones	Engagement	Reproducciones a contenido Multimedia
43,147	6,647	1790
Twitter		
32,260	1,263	592
Youtube		
Canal	Reproducciones	
El Poder Es Tuyo	189,920	
Servicio de Pauta Canal INE TV	380,990	

- d) Realización de entrevistas al Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña:

Fecha	Medio
11/05/17	Entrevista telefónica Radio Teocelo Xalapa, Veracruz.
05/06/17	Entrevista presencial Radio Chapultepec 560 AM. Ciudad de México
15/06/17	Entrevista presencial XHEPC Sonido Estrella 89.9 FM Zacatecas, Zacatecas.

20/06/17	Entrevista presencial UAM Radio 94.1 FM Ciudad de México
29/06/17	Entrevista presencial Radio Educación 1060 AM Ciudad de México

#### 4. PRESENTACIÓN DE LA ENCCÍVICA

Con la finalidad de dar continuidad al programa de presentaciones que se da en el marco del Plan de Comunicación, Difusión y Socialización de la ENCCÍVICA, en las entidades federativas, durante este trimestre y con corte el 30 de junio de 2017, los Consejeros Electorales y personal de la DECEyEC han llevado a cabo las siguientes presentaciones:

Estado	Expositor	Fecha Presentación ENCCÍVICA
Sinaloa	Dr. José Roberto Ruiz Saldaña	04/04/17
Quintana Roo	Dr. José Roberto Ruiz Saldaña	27/04/17
Guanajuato	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	28/04/17
Sonora	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	18/05/17
Durango	Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto	25/05/17
Jalisco	Dr. Lorenzo Córdova Vianello	29/05/17
Morelos	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	06/06/17
Guerrero	Dr. Héctor Arámbula Quiñones	13/06/17
Zacatecas	Dr. José Roberto Ruiz Saldaña	15/06/17
Querétaro	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	16/06/17
Hidalgo	Mtro. Jaime Rivera Velázquez	14/06/17

Asimismo, a solicitud del Partido Encuentro Social, el Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña y personal de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, han realizado presentaciones de la ENCCÍVICA en las siguientes entidades.

Ciudad	Fecha Presentación ENCCÍVICA	Expositor
Ciudad Juárez	29/04/17	Personal de DECEyEC
Tuxtla Gutiérrez	12/05/17	Personal de DECEyEC
Guadalajara	26/05/17	Consejero Electora José Roberto Ruiz Saldaña y Personal de DECEyEC
Morelia	09/06/17	Personal de DECEyEC

Como parte de las actividades de socialización, el 25 de mayo se llevó a cabo la presentación de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica ante la Comisión Nacional de Desarrollo Democrático de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) por el Consejero José Roberto Ruiz Saldaña.

Además, el 29 de junio se realizó la Conferencia Magistral “Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023” por el Consejero José Roberto Ruiz Saldaña en el marco del 12° Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos de México, Ciudad de México 2017. Adicionalmente se realizaron las siguientes

actividades por parte de la propia DECEyEC:

Actividad	Lugar	Fecha
Rueda de Prensa: ¿Qué es la ENCCÍVICA?	Junta Local Ejecutiva en Tlaxcala	2 de mayo
Presentación de la ENCCÍVICA a Vocales Distritales del Estado de México	Zumpango, Estado de México	26 de mayo
Presentación de la ENCCÍVICA en el Congreso de Intervenciones Educativas	Puebla, Pue.	8 de junio

## 5. CRITERIOS DE ARMONIZACIÓN DE ACTIVIDADES ENTRE EL INE Y LOS OPL

Tal como se establece en el Acuerdo INE/CG732/2016 por el que se aprobó la ENCCÍVICA, para llevar a cabo tareas de implementación y evaluación, el INE propiciaría la celebración de convenios de colaboración con diversas instituciones públicas, actores políticos, económicos y sociales. El propio Plan Inicial de Implementación 2017 consideró como una actividad sustancial, la suscripción de un convenio marco de coordinación y colaboración con cada uno de los Organismos Públicos Locales, compromiso que se suscribió con los 32 OPL, el 27 de febrero de 2017.

En el clausulado del convenio suscrito con cada OPL, se establecen las bases para orientar el trabajo a realizar de forma conjunta y se señalan los compromisos que las partes asumen. Entre estos compromisos se encuentra la armonización del trabajo que en materia de educación cívica y participación ciudadana se realiza en cada entidad, a fin de lograr focalizar esfuerzos hacia la atención de resultados que aporten al cumplimiento del objetivo mayor de la ENCCÍVICA.

A fin de tener una base de partida que permita iniciar el proceso de armonización con la Estrategia, particularmente en lo que se refiere a la revisión y actualización de programas, proyectos y actividades de trabajo en materia de educación o cultura cívica, a fin de orientarlos al cumplimiento de los ejes, los objetivos, las líneas de acción y los resultados esperados que prevé la ENCCÍVICA, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica diseñó los *Criterios para realizar la armonización de programas, proyectos y actividades institucionales con la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023*, documento que, como ya se mencionó, pretende orientar el trabajo técnico que las Juntas Locales Ejecutivas y los OPL, con el acompañamiento de la DECEYEC, deberán llevar a cabo para poder contribuir al cumplimiento de los compromisos generales establecidos en los numerales 1 y 3 de la Cláusula Segunda del Convenio Marco citado, que a la letra señalan:

*1. El "OPL", a partir de la suscripción del presente Convenio, se compromete a revisar y actualizar, en su caso, sus programas o planes de trabajo en materia de educación o cultura cívica que estén vigentes, así como los que emita en lo sucesivo, a fin de alinearlos a los objetivos y contenidos de*

*la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023; y*

*3. El "INE" se compromete a prestar gratuitamente servicios de asesoría al "OPL" sobre la adecuación de sus proyectos, planes y estrategias en materia de educación cívica con la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023.*

Es importante destacar que el documento de Criterios, se presentó al Comité Técnico de Seguimiento, durante su sesión de trabajo celebrada en mayo, y se enviará a los OPL y las juntas locales ejecutivas como una herramienta de apoyo para dar inicio al trabajo de armonización con la ENCCÍVICA.

## **6. ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA FORTALECER LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ENCCÍVICA**

Para lograr el objetivo de fortalecer nuestra cultura cívica mediante la reapropiación del espacio público, la ENCCÍVICA reconoce que el problema público a atender no se alcanzará únicamente mediante la intervención del Estado, sino a través de la articulación con un gran número de actores que desde diversos ámbitos, puedan realizar acciones para revertir el debilitamiento de la cultura democrática, incluso al interior del INE. En este sentido, se busca propiciar una acción colectiva para que, a través de la verdad, el diálogo y la exigencia, dichos actores, públicos, privados y sociales, multipliquen los esfuerzos propuestos en la ENCCÍVICA y que *desde abajo, desde adentro y transversalmente*, contribuyan a lograr esta tarea.

Establecer y formalizar alianzas y redes, es pues, una tarea sustancial de la implementación de la ENCCÍVICA en el corto plazo. En este sentido, se ha buscado establecer y formalizar alianzas y convenios con diversos actores:

### **6.1. CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES**

Con el fin de sumar actores estratégicos para realizar acciones que incidan en el objetivo que persigue la ENCCÍVICA, el pasado 25 de abril en sesión presidida por el Consejero Presidente Lorenzo Córdova, el Consejero Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, José Roberto Ruiz Saldaña y los Consejeros Marco Antonio Baños, Enrique Andrade, Adriana Favela y Jaime Rivera, se presentó a enlaces y representantes de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), una propuesta de declaración para apoyar la implementación de la ENCCÍVICA, para ser presentada en la LII Reunión Ordinaria de la CONAGO.

Así, el pasado 3 de mayo de 2017 en la Ciudad de Jojutla, Morelos tuvo lugar la LII Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), con la presencia de los titulares del poder ejecutivo de las entidades federativas y sus representantes, a la cual asistieron, en representación del INE, el Consejero Presidente, Dr. Lorenzo Córdova Vianello, el Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz Saldaña y el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Roberto Heycher Cardiel Soto. Como parte de los temas de coyuntura expuestos, el punto vigésimo de la reunión, a propuesta del Gobernador Graco Luis Ramírez Abreu, Coordinador de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), presentó la Declaración para apoyar la implementación de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023 al pleno de Gobernadores para su aprobación por un compromiso y una corresponsabilidad vigorosos de los gobiernos estatales con el fortalecimiento de la cultura democrática de

México.

Los integrantes de la CONAGO reconocieron que se han desatendido las tareas para favorecer el desarrollo de una cultura democrática que, a través de la más amplia participación ciudadana, acompañe la generación de nuevas prácticas políticas y un ejercicio eficaz del poder público, sujeto a la rendición de cuentas y que involucre a la ciudadanía en la toma de decisiones.

Por ello, en el marco de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023 (ENCCÍVICA), manifestaron a la opinión pública que reciben con beneplácito la convocatoria a la acción colectiva que significa la ENCCÍVICA para impulsar y respaldar, desde sus respectivos gobiernos e instituciones, las acciones y agendas que se articulen en torno a los tres ejes estratégicos de: verdad, diálogo y exigencia. También manifestaron brindar respaldo a las autoridades electorales de sus entidades. Y, con el fin de promover la cultura cívica y las prácticas democráticas en los entornos escolares, especialmente desde el ámbito de la educación formal, se comprometieron a diseñar e instrumentar iniciativas, proyectos y acciones que contribuyan a ese propósito, así como, reportarlos formalmente para su registro en el Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de la ENCCÍVICA dando continuidad al tema y acciones en el marco de las reuniones regionales que la CONAGO lleva a cabo con el Secretario de Educación Pública.

En el punto vigésimo primero se ratificó el acuerdo por el fortalecimiento de la cultura democrática en el país con el compromiso de buscar la posibilidad de que la Secretaría de Educación Pública (SEP) del Gobierno de la República incorpore la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023 en los planes de estudio del nuevo modelo educativo.

## 6.2. ACUERDO DE JUNTA GENERAL EJECUTIVA EN APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ENCCÍVICA

Frente a la magnitud del reto que implica la ENCCÍVICA, el Instituto Nacional Electoral requiere convocar a múltiples actores para impulsar una gran acción colectiva que nos permita enfrentar un problema complejo.

Esta suma de esfuerzos comienza en casa y ante la dimensión de las actividades y los proyectos que derivan de la instrumentación de las 8 líneas de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica, el pasado 19 de mayo, en sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva, se aprobó el Acuerdo por el que se establecen medidas para que las Unidades y Áreas Centrales y Desconcentradas del Instituto apoyen en la implementación de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017–2023, para que desde sus respectivos ámbitos de competencia y con base en sus propias capacidades técnicas y recursos presupuestales disponibles, impulsen activamente las tareas de difusión, sensibilización y socialización de los contenidos de la ENCCÍVICA, así como aquellas otras que para la implementación y el seguimiento de actividades y proyectos sean necesarias para el cumplimiento de los fines del Instituto en la materia de Cultura Cívica.

## 6.3. MODIFICACIÓN AL PLAN DE INICIAL DE IMPLEMENTACIÓN DE ENCCÍVICA

En el diseño e implementación de una política pública se deben hacer consideraciones para articular la propuesta técnica diseñada para atender el problema público definido, con la factibilidad institucional para implementarlo. Durante los primeros meses del año, la implementación de la ENCCÍVICA ha tenido que ser reevaluada desde varios aspectos. De acuerdo con el propio Plan de Implementación, la DECEyEC debía

presentar ante la Junta General Ejecutiva el Plan para conocer la disponibilidad presupuestal para implementarlo.

El 19 de mayo de 2017, la Junta General Ejecutiva aprobó la modificación del proyecto de implementación de la ENCCÍVICA, que forma parte de la Planeación Táctica (Cartera Institucional de Proyectos) del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal 2017.

La modificación a este proyecto de la Cartera Institucional de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, derivó tanto de las medidas de austeridad y de reducción del gasto que aprobó el Instituto para este ejercicio fiscal, como en razón del recurso etiquetado para la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres (anexo 13 del Presupuesto de Egresos de la Federación). Asimismo, el replanteamiento del proyecto de la ENCCÍVICA tomó en cuenta las recomendaciones que el Comité Técnico de Seguimiento ha hecho respecto al plan de implementación inicial. En este replanteamiento no fueron afectadas las actividades sustanciales de la ENCCÍVICA.

#### 6.4. COMITÉ INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA (CICR)

Con la finalidad de emprender una búsqueda y consulta con instituciones que han implementado proyectos en el ámbito escolar en nuestro país y que puedan contribuir al enriquecimiento con su experiencia y perspectiva para la definición de los proyectos que tiene previsto este Instituto, para colaborar con la Secretaría de Educación Pública, se aprovechó el interés que manifestó el Comité Internacional de la Cruz Roja de participar con este Instituto en aquellas acciones que fortalezcan la convivencia democrática.

Este Comité ha implementado el proyecto Abriendo Espacios Humanitarios en escuelas de educación secundaria en Ciudad Juárez, Chihuahua y en el Estado de Guerrero, con metodologías y contenidos que contribuyen a atender y ofrecer alternativas para la comprensión y atención de temas como la Violencia, a partir de generar un trabajo sustentado en el diálogo y la reflexión.

Por lo anterior y con la finalidad de formalizar la colaboración entre esta institución y el INE, se tiene prevista una reunión durante la última semana del mes de junio, en la que se presentarán las propuestas de trabajo que se han desarrollado para presentar a la SEP.

#### 6.5. SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Como parte de la colaboración entre el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), durante el 2017 se han tenido diversas reuniones con la Dirección de Participación de las Niñas, Niños y Adolescentes. Así, el pasado 10 de abril se presentó por parte del SIPINNA un anteproyecto consistente en la elaboración de versiones amigables para niñas, niños y adolescentes, de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA). En esa reunión se acordó revisar los términos de la colaboración entre el SIPINNA y el INE, a fin de que posteriormente se presente formalmente el planteamiento del proyecto y con ello propiciar el establecimiento de un convenio marco que permita realizar diversas actividades que contribuyan a los objetivos de la ENCCÍVICA.

## 6.6. FONDO DE NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA

En el marco del Memorando de Entendimiento celebrado entre el Instituto Nacional Electoral y el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el día tres de diciembre de 2015, en el cual se establece orientar esfuerzos comunes hacia el desarrollo de proyectos y actividades que contribuyan al desarrollo de la vida democrática mediante el fortalecimiento de la educación cívica, la formación ciudadana y el ejercicio del derecho a la participación de niñas, niños y adolescentes en México; así como brindarse asistencia mutua en todas las modalidades posibles entre las dos instituciones. La DECEyEC a través de la Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana, ha colaborado en la elaboración de las Guías de Participación de Niñas y Niños y la Adolescentes, estas publicaciones representan una oportunidad para el desarrollo de contenidos diferenciados, así como para difundir los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2015.

Durante los meses de Abril a Junio se llevó a cabo la aprobación final de los contenidos y diseño correspondiente a la Guía de Participación de Adolescentes, por parte de los Comités editoriales de ambas instituciones y del Sistema Nacional de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) para el caso de la Guía de Participación de Niñas y Niños, se llevó a cabo la aprobación del contenido por parte del equipo interinstitucional a fin de pasar a la fase de diseño editorial, para que una vez integrado, se presente a los Comités editoriales de las instituciones participantes, para validar su contenido.

Por otra parte, se tiene previsto llevar a cabo durante el mes de junio, una reunión en la cual se presente una propuesta que considere la retroalimentación para fortalecer el proyecto de trabajo que la Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana ha estado desarrollando para presentarlo a las autoridades educativas de la Secretaría de Educación Pública, aprovechar la experiencia y los aprendizajes de una institución internacional dedicada al trabajo con la infancia y adolescencia, es de suma importancia para el desarrollo de propuesta de trabajo pertinentes.

## 6.7. COMISIÓN PARA PONER FIN A TODA FORMA DE VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (COMPREVNNA)

Con fundamento en el artículo 129 de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (LGNA) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de enero de 2014, el Sistema Nacional de Protección Integral Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) aprobó el acuerdo 06/2016 mediante el que se reestructura la Comisión contra la explotación y el abuso sexual en línea de Niñas, Niños y Adolescentes, para constituirse en la Comisión para poner fin a toda forma de Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes.

En este marco el Instituto Nacional Electoral, a través de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, ha participado en las mesas de normas, valores, educación y aptitudes para la vida, en la reunión del pasado mes de mayo para aportar información acerca de los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil de 2015.

Es importante destacar que estas acciones forman parte del Plan de Acción de México, y quien convoca es la

Comisión Nacional de Seguridad.

#### 6.8. BÚSQUEDA DE ALIANZA CON LA CONFEDERACIÓN PATRONAL DE LA REPÚBLICA MEXICANA (COPARMEX)

Derivado de la presentación de la ENCCÍVICA realizada por el Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña, el día 25 de mayo ante la Comisión Nacional de Desarrollo Democrático de la COPARMEX se acordó presentar la ENCCÍVICA en los Centros Empresariales de la Confederación existentes en el país; así como formalizar un convenio para coordinar estrategias dirigidas al fortalecimiento de la Cultura Cívica. Se tiene prevista una reunión para establecer las bases de dicha colaboración.

### 7. BALANCE DE IMPLEMENTACIÓN

El 8 de diciembre de 2016, la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica aprobó el Plan de Implementación de la ENCCÍVICA para el año 2017, precisando que sería la Junta General Ejecutiva la que, en función de disponibilidad presupuestal, dotaría de respaldo y alcance a las diversas actividades y proyectos ahí contemplados. Como ya se ha mencionado en este informe, la Junta General Ejecutiva tomó en cuenta diversas consideraciones relevantes para cumplir con dicha tarea.

En el Plan Inicial aprobado por la Comisión, se determinó que para el 2017 serían implementadas cinco actividades sustanciales, que son consistentes con la ENCCÍVICA y que están alineadas con la temporalidad de corto plazo, a saber:

1. Establecimiento de Convenios de colaboración entre INE-OPLE, para apoyar la implementación y acompañar el seguimiento y evaluación de la ENCCIVICA;
2. La realización de los *Diálogos para una Cultura Cívica*;
3. El impulso a la construcción de alianzas;
4. Diseño y operación del Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de la ENCCÍVICA y,
5. La comunicación de acciones desplegadas.

Como ha sido descrito en el presente informe, pero también tomando en consideración lo que en el primer informe se hizo del conocimiento de la Comisión, se puede afirmar que al término del primer semestre (enero a junio 2017), el INE ha dado pasos y realizado esfuerzos por alcanzar los propósitos que se fijaron en cada una de las actividades sustanciales mencionadas. Esto se ha hecho respetando el calendario que en el propio Plan se estableció, pero también con el respaldo institucional de la Junta General Ejecutiva y de su estructura desconcentrada en el país; así como de la voluntad de colaboración y apoyo que hasta este momento han manifestado los otros dos actores claves que reconoce la ENCCÍVICA: los Organismos Públicos Locales y los partidos políticos. La suma de estos esfuerzos institucionales y voluntades de colaboración ha hecho posible que, entre otras cosas, hoy contemos con:

1. La suscripción de un convenio marco de colaboración que suma las voluntades del INE y los OPLE, para impulsar en todas las entidades federativas el objetivo mayor que persigue la Estrategia.
2. El desarrollo de Mesas del Dialogo para una Cultura Cívica en las entidades federativas y los distritos electorales del País. El desarrollo de estas mesas ha comenzado a ser ampliado hacia otros temas

de deliberación que la propia ENCCÍVICA recomienda abordar (por ejemplo, el modelo de procuración de justicia y representación política de los pueblos originarios).

3. El inicio de la construcción y revitalización de alianzas con actores estratégicos que buscarán potenciar el alcance de la acción colectiva que impulsa la ENCCÍVICA (CNDH, SEP, INEE, CONAGO, UNICEF, Comité Internacional de la Cruz Roja, Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes SIPINNA, COPARMEX, etc.).
4. Un Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación, en cuyo diseño y puesta en marcha participaron la DECEyEC y la UNICOM, así como el Comité Técnico de Seguimiento de la propia Estrategia, y,
5. La comunicación del núcleo duro de la política pública y de las primeras actividades que en el marco de la Estrategia se han venido desarrollando en el 2017.

En el Plan de Implementación aprobado por la Comisión también se incluyó la realización de actividades adicionales que resultaban de compromisos previamente asumidos, o que eran necesarias para impulsar el mayor conocimiento y socialización de la Estrategia. Esas actividades, las cuales hasta el momento de la elaboración del presente informe han sido prácticamente concluidas, fueron las siguientes: la integración y funcionamiento del Comité de Seguimiento, la revisión de alianzas y convenios actuales, la elaboración del Plan de Difusión y Socialización de la ENCCÍVICA; así como la conclusión del Concurso de las Organizaciones de la Sociedad Civil para Impulsar la Participación Política de las Mujeres 2016 y el Parlamento de las Niñas y los Niños de México 2017.

## 8. CONCLUSIÓN Y CONSIDERACIONES FINALES

Podría decirse que el balance que se ha hecho en el presente informe de lo que ha sido la implementación de la ENCCÍVICA en 2017 es, en general, positivo y acorde con los propósitos y tiempos previamente definidos. Desde luego, como en el propio Plan Inicial de Implementación se advertía, en estos meses se ha atestiguado la presencia de factores que, por un lado, han favorecido la implementación de acciones, pero también, por el otro, la de circunstancias específicas que han dificultado una mayor efectividad y alcance de las actividades sustanciales previstas. En este sentido, es conveniente admitir que aún existe un desafío importante en materia de comunicación, socialización y sensibilización -dentro y fuera del INE-, sobre el objetivo mayor y el conjunto de acciones que por cada línea de acción la Estrategia reconoce. También es importante profundizar el esfuerzo y papel de liderazgo que el INE, los OPL y los partidos políticos tendrán que hacer en la comunidad política y el espacio social para hacer que la ENCCÍVICA despliegue toda la potencialidad para la cual fue concebida: contribuir a la construcción de condiciones para que los ciudadanos, con más verdad, diálogo y exigencia, se reapropien de lo público y, con ello, se recupere mayor confianza en la democracia y sus instituciones.

Al momento de la elaboración del presente informe, también se discutían simultáneamente, los términos del programa de acciones a implementar en el marco de la ENCCÍVICA durante el año 2018. Esta tarea, también reconocida como un compromiso dentro del Programa Anual 2017 de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, evidentemente no puede ser desvinculada del evento principal que en 2018 tendrá lugar: la organización, sin precedentes, de elecciones federales y locales en todo el país. Como la propia ENCCÍVICA reconoce, la relación recíproca que existe entre cultura cívica y el tema de las elecciones deberá subyacer en el trabajo de implementación de proyectos y acciones específicas que tanto en el segundo semestre de 2017 como en el 2018 se lleve a cabo.